

24 de noviembre de 2025

DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR EL ACUERDO QUE FIJA EL NÚMERO MÁXIMO DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO A LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL TRIMESTRE 26-O.

ANTECEDENTES

El Consejo Divisional, en la sesión 691 celebrada el día 30 de abril de 2025, integró una Comisión cuyo mandato consistiría en revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnado de nuevo ingreso a las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el trimestre 26-O.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dra. Claudia Rojas Serna

Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Federico González García

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica.

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Srita. Erika Hernández Jiménez

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Juan Bautista Bárcenas

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

La Comisión se reunió el 17 y 24 de noviembre de 2025 para analizar y determinar el número máximo de alumnado de nuevo ingreso a las licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (DCBI).

En esta reunión se analizaron las estadísticas que ofrecen la Dirección de Sistemas Escolares y la Coordinación Divisional de Docencia y Atención al Alumnado, en las que se muestran el ingreso de alumnos a las licenciaturas de la DCBI en los últimos años.

La Comisión también revisó el puntaje de corte aplicado en las convocatorias de ingreso de los dos años recientes.

CONSIDERANDO

1. El informe del estado actual de la matrícula en licenciatura, realizado en noviembre del 2025.
2. Que en el año 2026 sólo se tendrá ingreso en el trimestre de otoño, aunque los aspirantes podrán solicitar el ingreso desde el primer proceso de selección.
3. Que la Universidad tiene un convenio con el Colegio de Bachilleres del área metropolitana de la Ciudad de México, en donde se facilita el ingreso de alumnado a la UAM que cumpla con ciertos criterios.

Se propone el siguiente:

DICTAMEN

La Comisión establece los siguientes cupos máximos, por licenciatura, del alumnado de nuevo ingreso y tiempo completo, para el trimestre 26-O.

LICENCIATURA	TURNO ÚNICO 26-O
CIENCIAS ATMOSFÉRICAS	30
COMPUTACIÓN	130
FÍSICA	100
INGENIERÍA BIOMÉDICA	130
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	105
INGENIERÍA EN ENERGÍA	70
INGENIERÍA HIDROLÓGICA	30
INGENIERÍA QUÍMICA	80
MATEMÁTICAS	95
QUÍMICA	80
TOTAL	850

Se recomienda además que:

- a) Sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de selección sea al menos de 600 puntos en las licenciaturas en Ciencias Atmosféricas, Ingeniería Hidrológica, Ingeniería en Energía, Química, Ingeniería Química y Matemáticas.

- b) Sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje en el examen de selección sea al menos de 610 puntos en las licenciaturas en Física e Ingeniería Electrónica.
- c) Para las Licenciaturas de Ingeniería Biomédica y Computación sean admitidos los aspirantes cuyo puntaje sea al menos de 650 puntos.
- d) Para la Licenciatura en Matemáticas sean admitidos los aspirantes que tengan al menos el 55% de aciertos en conocimientos de matemáticas en el examen de selección.
- e) El número de aspirantes del Colegio de Bachilleres del área metropolitana de la Ciudad de México que se acepten deben cumplir con los criterios de promedio mayor de 9.0 y no ser más de 200.

INTEGRANTES

SENTIDO DEL VOTO

Dra. Claudia Rojas Serna
Jefa del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica. A favor

Dr. José Raúl de Montes de Oca Machorro
Jefe del Departamento de Matemáticas. A favor

Dr. Federico González García
Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. de Procesos e Hidráulica. No estuvo presente

Dr. Luis Alberto Hernández Rosas
Representante del Personal Académico del Departamento de Física. A favor

Srita. Erika Hernández Jiménez
Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica. No estuvo presente

Sr. Juan Bautista Bárcenas
Representante del Alumnado de la Licenciatura en Computación e Ing. en Energía. No estuvo presente


ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
 Coordinador de la Comisión